



Trámite de su expediente [☐ Usar asistente]

## Procedimiento

001 Instancia General

## Fase - Trámite

1. Iniciación - Inicio - Seleccionar Tipo de Firma

## Nº de Expediente

02020302/2022-096277

## Instrucciones para completar este trámite

Para formular solicitudes, el sistema de firma utilizado en la Sede Electrónica por los miembros de la comunidad universitaria, mientras se mantenga el estado de alarma y las dificultades de asistencia presencial, podrá ser el de clave concertada (usuario y contraseña de la UCM).

Serán también válidos todos los certificados electrónicos personales recogidos en el artículo 3 de la Política Marco de Firma Electrónica en la Universidad.

No obstante, en los supuestos que a continuación se relacionan, sólo se considerará válida la firma con certificados electrónicos reconocidos o cualificados:

- Presentar declaraciones responsables.
- Interponer recursos.
- Desistir de acciones.
- Renunciar a derechos.
- Procedimientos en cuyo acuerdo se establezca la necesidad de firmar con certificado electrónico.

Asegúrese de utilizar el sistema de firma adecuado.

## Datos específicos de este trámite (\* campo obligatorio)

\* Seleccione Tipo de Firma de la Solicitud:

Certificado Electrónico  
Usuario / Contraseña

¿Que desea hacer con este trámite?

Tramitar

Anular

01 09/03/2022 14:07:44

MARTA  
GONZALEZ CUÑADO

NIF 50443895L

Conectado

Salir

## Expedientes

Buzón

Iniciar expediente

Trámites pendientes

Consulta de expedientes

## Acceso a ...

Mis Títulos/Diplomas

Mis Certificados

Mis Comunicaciones

Mis Notificaciones

## Utilidades

Verificar Documentos

Validar Firma

Requisitos Técnicos

Trámite de su expediente [☐ Usar asistente]

### Procedimiento

001 Instancia General

### Fase - Trámite

2. Instrucción - Inicio - Cumplimentar y Firmar Solicitud con Usuario y Contraseña

### Nº de Expediente

02020302/2022-096277

### Instrucciones para completar este trámite

Para iniciar un expediente de Instancia General, debe rellenar el formulario de solicitud que aparece en la sección "Formularios a cumplimentar en este trámite".

Además podrá adjuntar aquella documentación que considere necesaria. Cuando los documentos no estén disponibles en formato electrónico o el formato no se corresponda con los indicados, podrá adjuntarlos por vía no electrónica, en soporte papel, en cualquiera de las oficinas de la Universidad, indicando el número de registro de entrada y el número de expediente asignados a la solicitud o escrito al que deben acompañar.

Una vez haya finalizado, pulse el botón "Tramitar".

**IMPORTANTE: El número máximo de anexos (archivos incorporados además de la solicitud) es 4, y el tamaño máximo por archivo es de 5 Mb, con un máximo de 15 Mb. Si necesita incorporar más documentación, deberá iniciar otra/s solicitud/es.**

Este expediente caducará en el plazo de 5 días naturales si no se finaliza el proceso. En ese caso, siempre podrá iniciar un nuevo expediente desde la Sede Electrónica

### Formularios a cumplimentar en este trámite



[001 Formulario Instancia General.pdf](#)

Rellenar Formulario



1

Ver última página

### Documentos anexados al expediente

| Usado | 0 KB<br>0 Ficheros | Disponible | 15360 KB<br>4 Ficheros | Máximo | 15360 KB<br>4 Ficheros | Ocupado | 0 %<br>0 % |
|-------|--------------------|------------|------------------------|--------|------------------------|---------|------------|
|-------|--------------------|------------|------------------------|--------|------------------------|---------|------------|

Seleccione el/los anexo/s a incorporar al expediente mediante el botón "Examinar"

Archivo:

Examinar



2

**Debe adjuntar el impreso de solicitud correctamente rellenado que habrá encontrado en <https://edotorado.ucm.es/pex>**

Atención: Sólo se permite adjuntar documentos con extensión gif, jpg, png, bmp, doc, docx, rtf, txt, odt, ods y pdf, con un tamaño máximo de 5 Mb

### ¿Que desea hacer con este trámite?

3

Tramitar

Anular



# Universidad Complutense de Madrid

Formulario de Instancia General

02020302/2022-096277

DATOS INTERESADO

Nombre:

Apellido 1:

Apellido 2:

NIF/NIE:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Email:

VÍA DE COMUNICACIÓN

Electrónica ☒

Tradicional ☐

INFORMACIÓN ADICIONAL

\* Asunto:

Permio Extraordinario de Doctorado

Centro al que pertenece:

F. Estudios Estadísticos

Órgano/Unidad de destino de la solicitud:

Secretaría de alumnos

\*EXPONE:

Introduzca la fecha de lectura de su tesis

\*SOLICITA:

Concursar para el Premio Extraordinario de Doctorado

Una vez completadas las secciones del formulario, pulse el botón en "GUARDAR FORMULARIO" para continuar

Guardar Formulario

En Madrid, a 9 de marzo de 2022

| Información básica de protección de datos del tratamiento: Registro Electrónico |                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable                                                                     | Secretaría General <a href="#">+info...</a>                                                                                                                                                                                          |
| Finalidad                                                                       | Registro de entrada y salida de documentos electrónicos <a href="#">+info...</a>                                                                                                                                                     |
| Legitimación                                                                    | Cumplimiento de obligación legal; Ejercicio de poderes públicos <a href="#">+info...</a>                                                                                                                                             |
| Destinatarios                                                                   | Órganos, servicios o unidades de la UCM <a href="#">+info...</a>                                                                                                                                                                     |
| Derechos                                                                        | Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional <a href="#">+info...</a>                                                                                                             |
| Información adicional                                                           | Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.RegistroElectronico.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.RegistroElectronico.pdf</a> |